



## Actualización importante de nuestra Política de Disponibilidad de Fondos

A partir del 1 de julio de 2025

Estimado/a socio y cliente:

Le informamos que, conforme a las enmiendas recientes a la Regulación CC emitidas por la Junta de la Reserva Federal y la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFPB), realizaremos cambios en nuestra Política de Disponibilidad de Fondos.

A partir del 1 de julio de 2025, se aplicarán los siguientes cambios a nuestra Política de Disponibilidad de Fondos conocida como “Regulación CC”:

Reg CC - Sección	Descripción	Cantidad Anterior	Cantidad Nueva
229.10(c)(1)(vii)	Monto disponible para al siguiente día hábil	\$225	\$275
229.12(d)	Monto disponible para retiros en efectivo de cheques depositados	\$450	\$550
229.13(a)(1)(ii)	Monto disponible en cuentas nuevas	\$5,525	\$6,725
229.13(b)	Monto disponible en depósitos grandes	\$5,525	\$6,725
229.13(d)(2)	Monto disponible en cuentas con sobregiros repetidos	\$5,525	\$6,725

### Política actualizada de disponibilidad de fondos

La versión actualizada de nuestra política estará disponible:

En todas nuestras sucursales

En nuestro sitio web: [www.jesusobrero.coop](http://www.jesusobrero.coop)

A solicitud, llamando al 787-720-6209

Si tiene preguntas o desea recibir una copia impresa de la política actualizada, no dude en comunicarse con nosotros o visitar una de nuestras sucursales

#### Oficina Central

Tel. 787.720.6209 / Fax: (787) 625-2883

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Auto-Servicio hasta 5:00 p.m.

Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Carr. #1 Km 23.6, Bo. Río Sector El 24, Guaynabo, PR. 00969

P.O. Box 1419 Guaynabo, PR 00970-1419

#### Sucursal Jesús Obrero MÁS

Tel. 787.282.7996

Lunes a Viernes 8:30 a.m. a 3:30 p.m.

PMB 342 P O Box 70344 San Juan, PR 00936-8344